



Acuse

Ciudad de México a 5 de junio de 2019

En seguimiento a la **Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 5 de junio de 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a aprobación el Programa Social de la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO denominado:

- Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VII/12/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social presentado por la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO denominado:

- Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recibí original
Edmundo J. Otalio

06/06/2019.